



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA – LABORAL.

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciador

Riohacha (La Guajira), diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 44-650-31-89-001-2012-00210-02- Proceso Verbal. Apelación de Sentencia. HILDA ROSA FUENTES VILLALOBOS contra LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAMIRO ALBERTO SAURITH FUENTES y PERSONAS INDETERMINADAS.

Agotado el examen inicial se advierte el cumplimiento de las exigencias contenidas en el artículo 325 del Código General del proceso, razón para **admitir** en el efecto **suspensivo** el recurso de apelación formulado por la apoderada de la parte demandante, contra la sentencia adiada 04 de noviembre de 2020, dictada por el Juzgado Promiscuo del Circuito de San Juan del Cesar, La Guajira.

NOTIFÍQUESE.

SIN NECESIDAD DE FIRMAS

(Art. 7 Ley 527 de 1999, arts, 2 inc. 2, Decreto
Presidencial 806 de 2020 art. 28;
Acuerdo PCSJA20-11567 CSJ)

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada